



DELEGACIÓN DE DIÁLOGOS EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL



Comunicado #003

ACUERDOS Y DESACUERDOS EN LA MESA DE CONVERSACIONES CON EL ELN

1. En las últimas sesiones de esta mesa de conversaciones, la delegación del gobierno de Santos, fijó posiciones inamovibles, con las que cerraron las posibilidades de diálogo, dejando la mesa en un punto de estancamiento; lo que lleva a nuestra delegación, a ir a consultas ante instancias superiores.

Ambas delegaciones acordamos retornar a la mesa el 10 de enero de 2017; en la expectativa que cada Parte repiense sus posiciones actuales y traiga propuestas de aproximación, que permitan resolver las diferencias e instalar, acá en Quito, la fase pública de conversaciones; para desarrollar la Agenda de 6 puntos pactada el 30 de marzo de este año.

2. Además del estancamiento de estas conversaciones, nos preocupa el escalamiento de la persecución política contra los líderes sociales y de la izquierda; agresiones que el Estado observa impasible y permite, sin investigar y perseguir a la ultraderecha violenta que las comete.

Para las fuerzas insurgentes, que estamos por sacar la violencia de la lucha política, el presente escalamiento de la persecución política nos indica que el régimen dominante no está interesado en la solución política del conflicto. Estas señales negativas, también las vamos a analizar, durante las consultas que inicia esta delegación.

3. En el Departamento del Chocó el gobierno ha intensificado sus operaciones de guerra contrainsurgente, cuyas víctimas principales siguen siendo la población no combatiente, que además es la más marginada y excluida por el régimen; comunidades que de tiempo atrás también sufren el robo de los bienes públicos, por parte de los clanes corruptos y paramilitares, como el de la familia Sánchez Montes de Oca.

Dentro de esta campaña, ayer el gobierno de Santos acusó al Ejército de Liberación Nacional, de actuar contra la población indígena de Birudó. Esta no es nuestra conducta y el pueblo del Chocó lo sabe. Por ello pedimos a la Oficina de Derechos Humanos de la ONU y al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que investiguen estos hechos e informen a la opinión, la verdad sobre lo ocurrido.

4. Las dos delegaciones estamos de acuerdo en agilizar la puesta en libertad en forma simultánea de Odín Sánchez y de los dos presos políticos elenos, que deben ser indultados por el gobierno, según los acuerdos del 6 de octubre. Aunque persiste una diferencia sobre los delitos que pueden ser indultables, esperamos resolverla, una vez se reinicie la mesa el 10 de enero.



DELEGACIÓN DE DIÁLOGOS **EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL**



La retención de que es objeto Odín Sánchez busca hacerle un juicio político a él y a su clan, por los delitos cometidos contra la sociedad chocoana; por lo que está en debate, cuáles de tales delitos son indultables.

5. Pese a los grandes obstáculos que existen para avanzar en el camino de la solución política al conflicto, tenemos la firme convicción que este es el mejor camino para Colombia; por lo que todas y todos debemos persistir en él, haciendo de este esfuerzo nuestro principal aporte a la construcción de la paz, para esta y las futuras generaciones. Sin la masiva participación de toda la sociedad, no será posible la paz completa, con justicia y verdad.

¡Colombia para los trabajadores!
¡Ni un paso atrás, liberación o muerte!

Delegación de diálogos
Ejército de Liberación Nacional
Quito, Primero de diciembre de 2016.